



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Intendente

Modifica Resolución Exenta FNDR N°66 de 09 de abril de 2015, numeral 6 de las Bases Administrativa, que "Constituye Comisión de Apertura para la Licitación Pública ID 751-8-LE15; Ampliación Flota Vehicular Policía de Investigaciones Región de Atacama, Código BIP N° 30135955-0.

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 74 /
COPIAPÓ, 08 MAYO 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 20.798; sobre Presupuesto para el Sector Público año 2015; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus Normas Complementarias; en la Resolución N° 144, de fecha 09 de septiembre de 2011, aprobatoria del Plan de Mejoras del Gobierno Regional de Atacama; en la Resolución Exenta General N° 216 de 09 de noviembre de 2012; en la Resolución Exenta FNDR N°66 de 09/04/2015, en la Resolución Exenta FNDR N°68 de 20/04/2015, en la Resolución N° 1.600 de 2008, y sus modificaciones de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, por medio de la Resolución Exenta FNDR N° 66, de fecha 09 de abril de 2015, se aprobó las bases administrativas, técnicas y sus anexos para contratar por medio del portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de 1 vehículo camioneta del proyecto "Ampliación Flota Vehicular Policía de Investigaciones – Región de Atacama", Código BIP N° 30135955-0.

2. Que mediante Resolución Exenta FNDR N° 68, de fecha 20 de abril de 2015, se modificó las bases administrativas, técnicas y sus anexos, en lo que respecta a la fecha de cierre de la Licitación en comento, derivada del mal tiempo ocurrido en la región en el mes de Marzo de 2015.

3. Que, por razones de buen servicio y producto de la imposibilidad de participar en la Comisión de Apertura, se hace necesario modificar nuevamente la Resolución Exenta F.N.D.R. N°66, en la conformación de la comisión singularizada.

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución Exenta FNDR N° 66 de fecha 09 de abril de 2015, numeral 6 en el sentido de modificar la constitución de la Comisión de Apertura de propuestas que ingresen en el marco de la Licitación Pública ID N° 751-8-LE15, quedando ésta finalmente conformada por las siguientes Personas.

- | | | |
|------------------------------------|-----------------|--------------------------------|
| 1. Doña Drina Acevedo Vildósola | en reemplazo de | don Willians García Zagua. |
| 2. Doña Valezka Fernández Espinoza | en reemplazo de | don Eduardo Herrera Caballero. |
| 3. Don Guillermo Acosta Zepeda | | |
| 4. Doña Jacqueline Silva Cuello. | | |

2. HÁGASE ENTREGA, por vía electrónica a las Unidades competentes de este acto administrativo y sus antecedentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

1. División de Administración y Finanzas
2. División de Análisis y Control de Gestión
3. Área de Inversiones
4. Asesoría Jurídica
5. Unidad de Adquisiciones
6. Oficina de Partes

MVC/WGZ/NCA/PARD/JSC/jsc